

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016 DE COMERCIALIZADORA PENSO & RUMBEA RUMBEAPEN S.A.**

Cumpliendo con el artículo 279 de la Ley de Compañías y por el mandato de Ustedes, he procedido a realizar la revisión administrativa y contable de la empresa **COMERCIALIZADORA PENSO & RUMBEA RUMBEAPEN S.A.** por las actividades terminadas al 31 de diciembre del 2016. Como parte de esta revisión y con el objetivo de verificar y examinar la información financiera presentada, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a las principales disposiciones y normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta de Accionistas y Directorio, luego de los cual se puede verificar lo siguiente:

- a) El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones ordenadas por la Junta General.
- b) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- c) Los expedientes de la Junta General se conservan de acuerdo a la Ley, así como la lista de los asistentes.
- d) La custodia y conservación de los bienes de la empresa son los adecuados.
- e) La información contable y sus registros se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y tributarias vigentes.
- f) Que los estados financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables y que la información contable proviene de todos sus registros.
- g) Dejar expresa constancia y agradecimiento por la colaboración con los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesario revisar, la cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

El resultado de mis pruebas no revelo situaciones que en mi criterio se consideren de incumplimiento por parte de **COMERCIALIZADORA PENSO & RUMBEA RUMBEAPEN S.A.** por lo que en base y pruebas efectuadas, los estados financieros, criterios y políticas contables seguidas por la empresa son adecuadas. La información presentada por los administradores refleja e n forma razonable y en todos los aspectos la situación de **COMERCIALIZADORA PENSO & RUMBEA RUMBEAPEN S.A** al 31 de diciembre del 2016.

Milagro, 24 de marzo del 2017

Atentamente,



CPA. Carlos Becerra Milagro.